Reinte maravedis
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Manzanera Sanz, por el que expresa que a ultimo del mes de Septiembre Inmediato pasado cumplio la obligacion que hizo de Abastecer de Carne de Carneros, haciendola de nuebo por tiempo de un año que principiara el dia de la Sta. Lacavara el ultimo de Septiembre del que viene de Longuenta y ocho aprecio la Libra Seis meses de trezes cuartos, y los otros Seis a de catorze incluisos los quatro años de Abastecio, con diferentes condiciones, en cuia cualesquiera una que ademas del Exd.o que se le señala para el ganado del Abasto, se le haga señalamiento de otro para los demas sus ganados, de lo que se enteligencia Esta Cud. Acordo que por lo tramitado del precio no ha lugar su pretensa, y suplica al S.or Corr.dor: se sirua darla providencia que por conbeniente tenga a fin de que por Inteligentes se aprecien los Carneros que tubiese el dho. Manzanera, conuocandolos y requiriendolos, para en su Vista darse por esta Cud. la providencia conbeniente, y en inteligencia se propiciona el precio de dhos Carneros se le haga saber al dho Manzanera conaciue Abastecendo al mismo precio que lo executo el mes de Septiembre proximo=

Escuridor del ramblar.

El S.or Nicolas Monejo Comisario del Brazal de la bobeda hizo presente una Certificacion dada por Sebastian de Reuer de Maestro Vehedor de Albañil, por la que consta que la composicion del Escuridor del Escoredor por la parte de